

## RESEÑA

Reseña a PEÑALVER CASTILLO, MANUEL. 2015. *La gramática española del Siglo de Oro. Antecedentes y consecuentes* (Colección Ariadna 12). Lugo: AXAC, 144 pp.

Review to PEÑALVER CASTILLO, MANUEL. 2015. *La gramática española del Siglo de Oro. Antecedentes y consecuentes* (Colección Ariadna 12). Lugo: AXAC, 144 pp.

Susana Ridao Rodrigo

Universidad de Murcia, España

sridao@um.es

En este libro, publicado en 2015, en la prestigiosa colección filológica Ariadna de la editorial AXAC, que dirige el catedrático de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela, Alejandro Veiga Rodríguez, Manuel Peñalver Castillo analiza con gran rigor científico los antecedentes y los consecuentes de la gramática española en el Siglo de Oro, y hace un brillante y exhaustivo análisis de las obras gramaticales de Nebrija, Villalón, Jiménez Patón, Correas y Villar con ideas nuevas y renovados planteamientos, que tienen en cuenta la bibliografía más reciente y actual de la gramaticografía del español. La doctrina gramatical de Nebrija, la innovación que representa Villalón al distinguir entre cláusula y oración, la preocupación pedagógica de Jiménez Patón, la modernidad de Correas y la orientación academicista y purista de Villar son manifestaciones de una teoría gramatical que ha conseguido su objetivo fundamental: prestigiar el español.

Peñalver precisa cómo el camino iniciado por Nebrija encuentra en las obras de estos cuatro prestigiosos gramáticos una relevante contribución desde la diversidad del enfoque y desde la propia concepción de la metodología. Tanto la *Gramática castellana* (1558), como las *Instituciones de la gramática española* (1614) de Jiménez Patón como el *Arte de la lengua española castellana* (1625) de Correas y el *Arte de la lengua española* (1651) de Villar constituyen una referencia imprescindible en la historia de las ideas gramaticales. Presta, igualmente, atención este estudio a la gramática y la enseñanza del español a los extranjeros y, de forma concreta, al foco belga, al foco vallisoletano, al foco italiano, al foco británico y al foco francés, y afirma que las *Osservationi* de Miranda son una referencia fundamental, si bien es en Francia donde el desarrollo de este campo se hace más intenso. En este aspecto, las aportaciones de las obras de los españoles Salazar, Luna y Texeda son testimonios de esta nueva etapa. La lengua literaria es el referente y la base de la ejemplificación. Pero el Maestro Correas en el siglo XVII ya prestará gran atención a la lengua oral. En estas gramáticas, como observa Manuel Peñalver, la palabra es la referencia; o lo que es igual: la morfología ocupa el lugar más destacado en detrimento de la sintaxis. Mas la obra gramatical de Villalón significa un avance y una innovación. La dicotomía entre cláusula y oración es una aportación decisiva y un precedente de la moderna gramática. Todos ellos son aspectos de un largo proceso y de un complejo camino, que contribuyeron a engrandecer en aquellos momentos las posibilidades de una lengua. El camino no había hecho más que empezar, pero los primeros cimientos no pudieron ser más robustos y fructíferos, a pesar de las carencias y de las limitaciones filológicas.

La gran aportación de la obra de Manuel Peñalver consiste en analizar los antecedentes y los consecuentes del período áureo a través del estudio profundo de las fuentes primarias y de las fuentes secundarias. El análisis de la gramática grecolatina (fundamentos, manifestaciones y desarrollo) conforma un hecho insustituible para poder descubrir los antecedentes de la gramática española. El autor subraya que la necesidad de estudiar los contenidos de las principales gramáticas griegas y latinas es una tarea que hay que acometer con la mayor preocupación científica y pedagógica. Al mismo tiempo, defiende el hecho de que urge cada vez más la edición y traducción de los textos más representativos para ponerlos al alcance de profesores y alumnos de Filología Hispánica y de Filología Clásica, puesto que su consulta facilitará la tarea y hará posible penetrar más profundamente en el conocimiento de las raíces.

No podemos olvidar, por ello, estas palabras de Llorente (1975: 517): “Los estudios lingüísticos de griegos y romanos no pueden ser considerados verdaderamente científicos en el sentido que actualmente damos a la ciencia. Pero no se puede negar que la labor desarrollada por los gramáticos clásicos fue ingente, fue de una trascendencia enorme para el futuro de la lingüística. Los griegos y los romanos crearon de la nada la gramática y la fijaron, e igualmente pusieron la base de todos los estudios de la ciencia lingüística en general, especialmente de filosofía y teoría del lenguaje”, ni estas otras de Rodríguez Adrados (1983: 2): “Tras tanta mirada despectiva, hoy estamos en mejores condiciones que nunca para intentar hacernos una idea más clara de las teorías lingüísticas de los antiguos y, sin abdicar de una postura crítica, ver lo que en ellas pueda haber de útil y permanente”. No olvidemos, de acuerdo con

Peñalver, que en la gramática grecolatina están también las bases para el desarrollo durante tanto tiempo de las que podemos considerar como gramáticas morfológicas, centradas en la palabra, y también, de alguna manera, si recordamos la *Sintaxis* de Apolonio, los antecedentes de las gramáticas sintácticas, centradas en las relaciones oracionales. Desde los orígenes y antecedentes hasta los rumbos actuales de la gramática funcional y descriptiva hay un largo camino que encuentra en la gramática grecolatina el punto de partida.

El profesor Peñalver señala el camino seguido desde la gramática grecolatina hasta el nacimiento de la gramática española en 1492 con la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, y cómo la tendencia filológica y práctica y la especulativa y teórica desarrollan sus orientaciones respectivas, aspecto este que resulta decisivo para conocer mejor la historia de las ideas gramaticales. Se ha de tener en cuenta que las notas romances en las gramáticas latinas son el eslabón que une caminos y tendencias y que anticipa la necesidad de reducir a las lenguas vulgares como el castellano a reglas a través de la gramática. A su vez, afirma el autor que estas glosas o notas romances, aparte de aclarar conceptos y términos propios de la lengua latina, son igualmente un anticipo de concepciones como las que defienden Nebrija y Villar, entre otros gramáticos de los siglos de oro, que consideran que el estudio de la gramática de la lengua vulgar debe servir para facilitar el aprendizaje de la gramática de la lengua latina. Además, como dice este investigador, son un testimonio evidente de que el camino que comienza Nebrija cuenta con aportaciones y contribuciones que explican mejor los motivos de su obra gramatical: latina y castellana. La importancia de estas glosas

o notas romances en tanto que puente de unión entre la gramática del latín y la gramática del castellano es un hecho que, cuanto mejor sea conocido, más favorablemente incidirá en el mejor conocimiento de la historia de la gramática española. De ahí que considere esenciales los estudios de Niederehe y Ridruejo.

En esta labor de anticipo, Peñalver resalta que no debemos olvidar la relevancia que tienen las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*. Nebrija no improvisa, sino que sigue la senda de la construcción de su teoría gramatical sobre el latín y el castellano paso a paso y con gran acierto. Primero escribe una gramática latina muy bien concebida, pensada y estructurada, las *Introducciones latinae* (1481); a continuación traduce las *Introducciones* al romance (fecha probable, 1488); por último, escribe, partiendo de los robustos cimientos de su profundo y riguroso conocimiento gramatical, la *Gramática de la lengua castellana* con la finalidad básica de acabar con el complejo de inferioridad de la llamada lengua vulgar y prestigiarla, hecho de gran trascendencia, si tenemos en cuenta que el latín era la lengua de la cultura, de la universidad, de la administración y del conocimiento y, por tanto, del prestigio. Este loable intento explicaría, en opinión de Manuel Peñalver, los ataques de Villalón y Valdés a Nebrija y sería la causa de que en la época tuviera tan gran aceptación la gramática latina, las *Introducciones*, y pasara desapercibida y fuera ignorada la *Gramática de la lengua castellana*, que no volvió a editarse hasta entrado el siglo XVIII. Y, para concluir esta parte, no nos olvidemos de las siguientes afirmaciones de Esparza (2006: 85): “La lingüística española no empieza con Nebrija; para interpretarle rectamente

y, precisamente, para calibrar su importancia, no queda más remedio que considerar los tramos de historia que le anteceden”.

Los consecuentes, comenzando por la propia *Gramática de la lengua castellana* (1771) de la RAE y terminando por la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la *Nueva gramática básica de la lengua española* (2011) de la RAE y de la Asociación de Academias de la Lengua Española son una realidad científica y pedagógica que este estudio de la gramática del español ordena con coherencia y claridad. La referencia a las diversas ediciones de la obra gramatical académica y no académica en los siglos XVIII, XIX, XX y en estos prolegómenos del siglo XXI así lo confirman y demuestran.

Un largo camino, el recorrido, desde 1492, cuando sale de las imprentas la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, para hacer realidad la evolución de una gramática formal y logicista a una estructural y funcional. Y de aquí, a una gramática textual y discursiva, donde la pragmática, las funciones informativas y los actos de habla van a ser elementos esenciales. El estudio científico de las unidades sintácticas, de los grupos sintácticos, de las construcciones sintácticas y la descripción y sistematización de las mismas es un hecho que se puede comprobar de forma muy satisfactoria ya en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), como refleja el estudio de Manuel Peñalver. Han pasado más de cinco siglos de historia, con aquel año histórico de 1492 como referente insustituible, hasta llegar a la *Nueva gramática de la lengua española*, que en 2009 publicó dos volúmenes dedicados a la morfología y a la sintaxis y en 2011 vio la luz el volumen sobre fonética y fonología.

Arguye este profesor que, desde una consideración científica, la gramática debe tener como objetivo el estudio de la estructura interna de las palabras y sus variaciones, con la morfología flexiva y la morfología derivativa, las unidades y grupos sintácticos, los mecanismos o formas de relación, los grupos y construcciones que forman, con el texto como fin, con la aportación de la pragmática, el estudio del uso de la lengua, para explicar aspectos varios. El incluir la fonética y la fonología en el ámbito de la gramática, partiendo de una perspectiva amplia, es una cuestión que debería ser debatida con el máximo rigor. El autor no es partidario de este enfoque, al considerar que la fonética y la fonología no pertenecen a la gramática.

Como argumenta Peñalver, la finalidad será una gramática que preste más atención a la morfología léxica (y, en consecuencia, a las informaciones derivativas, que con frecuencia alteran la clase de palabras a la que pertenece la base), a la propia morfología flexiva (y, por tanto, a las informaciones flexivas, que no alteran la clase de palabras a la que pertenece la base) y a las locuciones (sustantivas, adjetivas, verbales, adverbiales, prepositivas, conjuntivas, interjectivas) en función de la sintaxis, sin olvidar los actos de habla y las funciones informativas, de manera que contribuyan a explicar mejor los procedimientos combinatorios y la articulación y coherencia de los mensajes, teniendo la gramaticalidad y la corrección idiomática como objetivos. La información gramatical de los artículos, demostrativos, indefinidos, ciertos adverbios, determinadas preposiciones, conjunciones concretas y una estructuración precisa y metodológica de las categorías sintácticas (o gramaticales), junto con el análisis de sus grupos sintácticos, constituirán otro apartado decisivo.

El estudio de las funciones sintácticas y de las funciones informativas y de las construcciones sintácticas fundamentales formará parte del estudio de capítulos relevantes.

En suma, se trata, según Peñalver, de llegar a una gramática científica y comunicativa que sea, al mismo tiempo, descriptiva y normativa, que tenga en cuenta, como ya hizo el Maestro Correas en su *Arte grande* (1625), las variedades geográficas, los niveles de lengua (o sociolectos) y, como se señala en las cuestiones generales de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 9), “los registros o estilos lingüísticos, que un mismo hablante puede manejar; es decir, las variedades formal, coloquial, espontánea u otras que están determinadas por situaciones comunicativas específicas”. Para ello se apoya en textos escritos y orales, en la diversidad de su tipología, como propósito de la descripción, tanto en el español europeo como en el español americano.

*La gramática española del Siglo de Oro. Antecedentes y consecuentes* de Manuel Peñalver Castillo representa una contribución relevante a las investigaciones de gramática del español, al profundizar en su estudio y completar una visión de conjunto en la que los antecedentes, reflejados en la gramática grecolatina, y los consecuentes, estructurados desde la *Gramática de la lengua castellana* de 1771 y otras gramáticas del siglo XVIII, anteriores a esta, hasta la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) de la Asociación de Academias de la Lengua Española, constituyen un referente imprescindible.

El profesor Peñalver, pues, ha realizado un estudio que, por la metodología científica seguida, el análisis exhaustivo de las gramáticas, la comparación entre las mismas, el comentario teórico y práctico de los



conceptos de uso, norma, autoridad y canon, las conclusiones y la completa y ordenada bibliografía, que se manifiesta en la estructuración de las fuentes primarias y secundarias, constituye una aportación valiosísima para conocer de forma más científica y sistemática la historia de la teoría gramatical del español. En el largo trayecto que comienza en Nebrija con la *Gramática de la lengua castellana* de 1492 y llega a la obra gramatical de la Asociación de Academias de la Lengua Española. En definitiva, este nuevo libro del profesor Manuel Peñalver, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Almería, es una obra cuya consulta resulta imprescindible en el panorama de la gramaticografía del español.

## Referencias.

- Esparza, Miguel Ángel. 2006. El camino hacia Nebrija. En Gómez Asencio, José J. (ed.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, vol. I, 57–88. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Llorente, Antonio. 1975. Caracterización de la lingüística grecolatina: ensayo de fijación de criterios para historiar la ciencia del lenguaje. En *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín*, 515–537. Granada: Universidad de Granada.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 1983. Teorías lingüísticas de la antigüedad: panorama actual y desiderata. *RSEL* 13(1). 1–26.